



COMISIÓN DE RECLAMACIONES

Competencias

Conforme a los artículos 151.1 y 157.8 de los Estatutos de la Universidad, contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso y de las Comisiones de Selección de profesorado, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, que será valorada por una Comisión compuesta por siete Catedráticos de Universidad de diversas áreas de conocimiento, con amplia experiencia docente e investigadora, elegidos por el Claustro Universitario para un período de cuatro años.

Composición

El pleno del Claustro Universitario, en sesiones celebradas el día 25 de mayo de 2016 y 20 de noviembre de 2018, eligió como miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Valladolid, a las siguientes personas:

Miembros

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

D. Francisco Javier Andrés Santos

ÁREA DE CIENCIAS

D. Marco Antonio Gigosos Pérez

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

D. Ana Almaraz Gómez

ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

D. Fernando Martín Pedrosa

ÁREA DE ARTES Y HUMANIDADES

D.ª Carmen Martínez Martínez

D. Germán Vega García-Luengos